

Fecha de recepción: julio 2009
Fecha de aceptación: agosto 2009
Versión final: noviembre 2009

Introducción a los Observatorios Temáticos: PaisajeUrbe

Patricia Noemí Casco y Edgardo M. Ruiz

Resumen: Los observatorios temáticos Paisaje Urbe vienen a completar un espacio faltante en la disciplina del manejo y la interpretación del espacio abierto: público y/o privado. Aquí se expresan los profesionales destacados en temas precisos, se comparten conocimientos de manejo de vegetación nativa, sociabilización del espacio público, educación, propuestas y acciones de diseño, su historia y su disquisición. Es la ciudad el sitio físico y el paisaje el hábitat (el sitio físico interactuando con el ambiente); en este contexto se presenta a Paisaje Urbe como un muestreo profesional del estado de nuestro hábitat, del paisaje, de la ciudad.

Palabras claves: Paisaje - Paisaje Urbe - Ciudad - Buenos Aires - Flora nativa - Diseño del paisaje.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 112]

Son los Observatorios Temáticos PaisajeUrbe la voz concreta de reflexiones, interpretaciones y acciones de expertos destacados en el conocimiento y estudio del paisaje urbano, donde “observan”, ponen la lupa, en sus cualidades y calidades llegando a realizar propuestas con la finalidad de predecirlo y optimizarlo.

Las ciudades, las urbes, son lugares físicos y complejos, saturados de significados culturales y de construcción colectiva, societaria. Es la expresión mas antropizada del paisaje donde el hombre refleja toda su impronta cultural en el medio, conformando un sistema constituido por factores naturales, culturales y sociales interrelacionados, llamado ambiente. El ambiente se transforma en paisaje a través de la interpretación del hombre, o como bien se declama en el glosario de la Red Argentina del Paisaje: “Concebimos el paisaje con la sociedad que lo lee, lo utiliza, lo simboliza y lo integra a su proceso cultural totalizador”. Dejamos en claro que el paisaje aquí se libra de toda expresión bucólica y “trasciende lo puramente natural y no es patrimonio exclusivo de los agentes intervinientes en forma individual, sino que es una creación y un bien social”; una creación cultural de una sociedad.

Uno de los factores causales de grandes conflictos que la metrópolis Buenos Aires ha sufrido, como otras tanta ciudades, es el crecimiento desmedido y sin planificación, como bien lo refleja Gabriela Benito:

...se ha permitido que crezcan sin control ni planificación alguna, se ha descuidado su entorno ambiental, se ha destruido su riqueza arquitectónica, se han eliminado áreas verdes, ensuciado sus aguas, generado mayor contaminación ambiental..., ríos dominados, riberas hormigonadas, cauces canalizados o soterrados, islas de calor, vegetación exótica, paisajes uniformes, materiales extraños al lugar...

Esta es la “ciudad moderna” donde el hombre y sus maquinarias desplazan a la naturaleza relegando toda impronta natural de la urbe. Coincidente con esta visión Eduardo Otaviani expresando:

El crecimiento desmedido de las ciudades, sin una clara planificación que las regule, ha desembocado en una fuerte fragmentación de sus espacios. En una misma ciudad podemos encontrar sectores densamente contruidos, muy habitados y con numerosas actividades, mientras que otros segmentos, aparentemente no tienen ninguna función definida y son percibidos como “espacios vacantes”.

Frente a este panorama, que sin duda ha estado marcando el paisaje urbano desde finales del siglo IXX, han surgido diversos aportes para la revalorización del espacio público, o mejor expresado el espacio compartido, ya que es obra y uso común de la sociedad.

Sebastián Miguel plantea que:

La ciudad contemporánea se encuentra también dentro de un contexto global de agotamiento paulatino de las energías no renovables, lo que impone a los actores involucrados en la toma de decisiones la urgencia de una reformulación de los instrumentos que permita el desarrollo de nuevos tipos constructivos y funcionales, por un lado y por el otro nuevos modelos de ciudad que potencien los rasgos de la denominada ciudad informal para crear un paisaje urbano sustentable y de inclusión social.

Queda claro que el paisaje es un recurso, como todo recurso se puede alterar y agotar, y sin duda estos últimos conceptos expresados por Miguel son, dos ejes cruciales que el nuevo diseño del paisaje no debe eludir.

Esta desmesura de edificaciones humanas propios de la sociedad urbana sin tener en cuenta a la naturaleza perturba a los seres, al hombre “al ciudadano”:

El hecho de no poseer paisaje natural en el sitio de habitar y trabajo, significa perder de vista los orígenes propios de la especie. En última instancia, se planifican espacios verdes para estar en contacto con “lo natural”, dicho de otro modo con “el paraíso”.

Esta imagen del paraíso como expresión pura del hombre interactuando con la naturaleza reflejando una especie de mutualismo simbiótico, es meramente idílica, es el anhelo, o como Gabriel Burgueño expresa es propio de la especie humana. Así también Burgueño nos propone la construcción de parches naturales dentro de la ciudad con el fin de mitigar algo que es tan inherente al hombre: “el contacto con la naturaleza”. Pero sin duda que este acercamiento de lo “natural” va ligado a cuestiones estéticas y de uso.

La concepción estética de los espacios públicos en la ciudad también redundan en beneficios: “los paisajes escénicos son una de las mayores fuentes para el goce humano...” La interpretación en términos teatrales que nos proponen Solari y Cazorla del paisaje, refiere a la creación de actos mensurables:

El paisaje puede ser analizado y clasificado a través de términos cualitativos basados principalmente en observaciones subjetivas, donde la percepción es un fenómeno ac-

tivo y, tanto las experiencias previas, como el medio cultural ayudan a elaborar una imagen individual de éste.

Son las sumas de los imaginarios individuales la construcción de la ciudad, su espacio público, compartidos y por ende sus paisajes.

Por lo expresado es evidente e innegable la creciente necesidad de expresar a la naturaleza en la ciudad con los componentes de uso y ornato urbano. Frente a esta insuficiencia es Fabio Márquez quien incorpora e involucra la participación de la sociedad en los procesos de diseño expresando que: “El Diseño es la proyección del futuro y como tal la esperanza de realizar lo deseado, alimentando la convicción de que cada participante tiene su grano de arena para aportar a desarrollar el mejor lugar posible”.

Es la participación de la sociedad en los proyectos urbanos la única herramienta que permitirá el mantenimiento de los espacios sin la degradación urbana, podría decirse que es un proceso de “sustentabilidad social” de los espacios públicos compartidos. Estas propuestas participativas también las reflejan claramente Rotundo y Pérez Molina:

...lo que se propone como tarea primordial es la concientización de la población en función de la definición del paisaje que le es propio. Darse cuenta, reconocer debilidades y fortalezas en la recreación de ese paisaje, mirar desde diferentes perspectivas las posibilidades de optimizar el espacio habitado, ser partícipes en la reconstrucción de cada lugar, es la tarea que cada ciudadano activo debe conocer y llevar a cabo.

Y agregan: “Hay que tener en cuenta que, siempre que una comunidad se siente comprometida con alguna cuestión, actúa”. La participación social es la herramienta para la producción de espacios públicos compartidos dentro de las ciudades, desde este punto de vista su construcción nos dejarán espacios sociales creados y elegidos por la sociedad.

Uno de los espacios también se debe tener en cuenta que en la urbe los espacios verdes pueden ser públicos compartidos o privados.

Otra noción inherente al espacio público o compartido es su referencia como un “bien público”, donde todos somos propietarios y responsables, y muy diferente es lo que sucede con el espacio privado; empero Patricia Noemí Casco incorpora una diferencia, un concepto que trasciende al bien público: el “bien común”; lo describe diciendo: “...es propiedad de todos, pueden derivarse beneficios, pero no puede ser usado por todos simultáneamente. Entonces se asume que hay exclusión de uso, surge entonces la rivalidad y la competencia por su utilización”. Aquí se incluye un concepto que refiere a la ecología del paisaje, la competencia por el recurso espacio público, paisaje. Son justamente parte intrínseca de este bien común las costas. Este sistema territorial dinámico y complejo es percibido como un escollo para las urbanizaciones, y que el desconocimiento de sus componentes y su fragilidad atenta contra las propias urbes. La especialista en sistemas de dunas Lorena C. Allemanni refleja estos inconvenientes:

La falta de coordinación entre las distintas esferas de gestión (municipal, provincial y nacional), la ignorancia con respecto a las características y la dinámica del sistema litoral, la percepción de las dunas como un estorbo al crecimiento de los núcleos urbanos y de la playa como un elemento inmutable del paisaje resultaron en un crecimiento desordenado que trajo aparejados varios problemas siendo los más graves la erosión de las playas y dificultades en el abastecimiento de agua potable.

Nuevamente se refleja aquí el crecimiento desmedido sin planificación de las urbes por sobre el sistema natural donde se asientan, y queda claramente expresado que el uno afecta al otro.

Por último otro concepto que se debe presentar es el tema patrimonial cultural y el patrimonio natural, Edgardo M. Ruiz expresa:

...en Argentina, se viene trabajando en la protección del patrimonio cultural no solo con la protección de la arquitectura, sino también de su entorno natural, centrando la idea en el conjunto, en las áreas históricas, incluyendo a la naturaleza construida dentro de este tipo de noción patrimonial.

Es la historia el recuerdo de procesos culturales que han dejado huellas en la sociedad y es el resguardo del recorte de memoria lo que debe proteger y valorar el patrimonio natural y cultura, preservar el paisaje.

Con tres ediciones, con cuarenta profesionales que se expresaron y más de doscientos los participantes por jornada, son los Observatorios Temáticos PaisajeUrbe la máxima expresión de elaboración, reflexión y exposición de ideas relacionadas al paisaje urbano en el país. Es la Universidad de Palermo la entidad académica comprometida en este proyecto y la Red Argentina del Paisaje quien sustenta y promueve este binomio de palabras que las funde en el ideario del Paisaje + Urbe= PaisajeUrbe.

Summary: The thematic observatories Urban Landscape come to complete a missing space in the discipline of the handling and the interpretation of the open public and private space. Here, the outstanding professionals in precise subjects express themselves, share knowledge of handling native vegetation, public space socializing, education, design actions and proposals, their history and its disquisition. The city is the physical site and the landscape the habitat (the physical site interacting with the atmosphere); in that particular background Urban Landscape is introduced like a professional sampling of the state of our habitat, of the landscape and of the city.

Key words: Landscape - Urban Landscape - City - Buenos Aires - native vegetation - Landscape Design.

Resumo: Os observatórios temáticos Paisagem Urbe vêm completar um espaço faltante na disciplina do manejo e a interpretação do espaço aberto: público e/ou privado. Aqui se expressam os profissionais marcantes em temas precisos, compartilham-se conhecimentos de manejo de vegetação nativa, sociabilização do espaço público, educação, propostas e ações de desenho, sua história e sua problemática. É a cidade o lugar físico e a paisagem o habitat (o lugar físico interagindo com o ambiente); neste contexto se apresenta a Paisagem Urbe como uma amostragem profissional do estado de nosso habitat, da paisagem, da cidade.

Palavras chave: paisagem - Paisagem Urbe - Cidade - Buenos Aires - flora nativa - design da paisagem.
